



EL SEGURO MEDICO EN LA COMISIÓN NEGOCIADORA

El miércoles día 21, como estaba previsto, se reunió la Comisión Negociadora, y se abordaron los temas que habían quedado pendientes en el Acuerdo de Mejoras Sociales 2006-2009, firmado el pasado 10 de agosto:

- **❖ Sistema Retributivo**
- Plan de Pensiones
- Seguro Médico

Abordamos el tema del **SEGURO MEDICO**, en el orden del día figuraba:

Seguro de Salud (definición de posturas y plan de trabajo).

Como es habitual, la representación de Comfia-CC.OO toma la palabra en primer lugar y basamos nuestra postura en los siguientes términos:

- 4 Entendemos que se trata de una prestación social.
- Que como tal, no puede ser, únicamente, valorado en función de su coste.
- ♣ Al ser una prestación social no podemos obviar a la familia, cónyuge e hijos
- Por todo lo expuesto reivindicamos la contratación de un Seguro Integral, para la unidad familiar.

A continuación toma la palabra la representación de UGT y para nuestra sorpresa no se clarifica y textualmente "se suman a la propuesta de Comfia-CC.OO"

RR.HH. expone que <u>se decanta</u> por estudiar la contratación de un <u>Seguro Médico Integral-Modular, o sea por especialidades</u>, y <u>solo para la plantilla</u>, ya que entienden que existen especialidades con un coste excesivo y de poca utilización.

Comfia-CC.OO. solicita un receso para analizar la situación y buscar soluciones. Tras este receso y con el fin de desbloquear la negociación, sabedores que la contratación de un seguro médico integral para la unidad familiar de toda la plantilla puede suponer un coste que, en principio, Cajamar no esta dispuesta a asumir, es por lo que **proponemos**:





La contratación de un Seguro Integral, para toda la familia, con franquicia por utilización, formula ya contratada en otras Entidades financieras de Andalucía, de volúmenes similares a los de Cajamar, y que disfrutan los trabajadores y trabajadoras de las mismas.

Insistimos que para Comfia-CC.OO. es tan importante el trabajador o trabajadora, como su pareja y sus hijos. Para Comfia-CC.OO. de nada vale contratar un Seguro Médico para el trabajador o trabajadora de Cajamar y dejar sin cobertura a su pareja y sus hijos, porque para la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras de Cajamar, les importa más la salud de sus hijos y de su cónyuge que la propia. Simplemente queremos que hagáis una reflexión, ¿alguien contrataría un seguro privado para sí mismo y no incluiría a sus hijos y cónyuge?.

Tras el receso, la representación de <u>UGT</u>, toma la palabra y para nuestra sorpresa se adhiere a la propuesta de RR.HH., contratación de un seguro médico modular, o sea por especialidades y solo para los componentes de la plantilla y textualmente dicen "que no les importaría que hubiera algunas especialidades que no entraran porque efectivamente existen especialidades, que pueden no ser utilizadas porque las cubre convenientemente la Seguridad Social"

Que no os vendan otra moto, que nadie se arrogue la paternidad, en exclusiva, de la reivindicación del Seguro Médico, pues ha sido un tema trabajado por todos. No se puede pregonar a los cuatro vientos que todo está mal, que trabajamos en la peor empresa del sector, que somos los peor pagados y ahora plegarse a las primeras de cambio, no podemos renunciar a nuestras convicciones en cuanto RR.HH. te hace un guiño, con este o con cualquier otro tema.

No se puede uno limitar a escribir cartas a los Reyes Magos, para después conformarnos con lo que sea, Hay que contraponer propuestas y presentar otras alternativas y soluciones. No podemos limitarnos a presentar una oferta de una aseguradora y con eso darnos por satisfechos y a partir de ahí vivir durante dos años erre que erre, alguien de triste recuerdo decía que una mentira repetida cien veces puede parecer una verdad.

Comfia-CC.OO, se ha comprometido a, en un plazo máximo de 15 días, presentar una propuesta con varias alternativas:

- ♣ Por especialidades o modular como dice RR.HH.,
- ♣ Integral con franquicia, pero eso sí, ambas para el trabajador, su cónyuge e hijos.







Podemos asegurar que vista la postura de RR.HH. debemos transmitir que por fin le vemos una salida airosa y positiva a la contratación de una reivindicación de toda la representación de los trabajadores, como es la contratación de un seguro médico.

En la misma sesión negociadora, la representación de Comfia-CC.OO. hizo otra propuesta a Cajamar, ligada a la del Seguro de Salud en nuestro interés de protección de la familia:

Reivindicamos paralelamente para todos los trabajadores, <u>la</u> contratación de un seguro de condonación de todas las <u>deudas</u> contraídas con Cajamar <u>en caso de fallecimiento</u>.

Sequiremos informando.

Cajamar, 22 de marzo de 2007

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos:
Dirección:
C.P.
Localidad:
Correo electrónico:
Código-Cuenta-Cliente:

Recorta y envía este boletín relleno a los delegados de Comfía-CCOO en tu provincia

Alicante: Fernando Solana (Of.: 2505) 965 980100 Almería: Lázaro Serrano (Of.: 199) 950 210321 Barcelona: Juan F. Serrano (Of.: 517) 934 502909 Cádiz: Miguel E. Gómez (Of.: 842) 956 690204 Madrid: Alfredo Martín (Of: 975) 91 4062068 Málaga: Matías Iglesias (Of: 899) 952 138840 Murcia: José Casas (Of.: 275) 618 581691 Girona: Jesús Ribas (Of. 1601) 972 414020

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO.

La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de esta Organización la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado.

La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de esta Organización la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de DNI dirigida a: COMFIA, Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO., Plaza de Cristino Martos, 4 - 7ª planta, 28015 Madrid

